



Escuela Normal Superior "Oswaldo Maynaseo"

Lineamientos para la confección de proyectos

Proyecto Pedagógico Componentes a tener en cuenta:

- Breve descripción y fundamentación del Proyecto Pedagógico:

Consistirá en la elaboración de un resumen donde se exprese la dimensión de la propuesta y su vinculación con el campo de conocimiento y de formación al que contribuye su desarrollo. Asimismo se indicará su vinculación con el perfil del estudiante del último año señalando el aporte que realiza para el logro de dichas competencias. A los efectos de apreciar su inserción en el Proyecto Curricular Institucional expresará la relación que mantiene con otros Espacios Curriculares, ya sea en la forma de correlación horizontal o vertical.

- Propósitos:

Son enunciados en consonancia con los objetivos, pero formulados desde la perspectiva del docente. Los concebimos como intencionalidades que orientan las acciones pedagógicas; aspectos del desarrollo de los estudiantes que hay que fomentar o posibilitar.

- Objetivos de la Propuesta:

Expresarán los logros que los alumnos deberán alcanzar al finalizar el proceso de enseñanza – aprendizaje previsto.

- Desarrollo de la Propuesta:

En este punto se indicarán: - Los contenidos a desarrollar, organizados según criterios que la Institución defina. (Ver Anexo: Orientaciones específicas)

- Metodología de trabajo:

Pensada para el desarrollo de la propuesta, indicando los recursos institucionales y didácticos que se emplearán en cada una de las etapas de trabajo previstas.

- **Actividades del docente y de los alumnos** durante el proceso de desarrollo prevista según la organización del tiempo.

- **Cronograma:** tiempos previstos para el desarrollo de las actividades.

- **Evaluación:** se indicarán claramente los criterios y estrategias que se utilizarán antes, durante y al finalizar el proceso de trabajo. Al mismo tiempo se describirán los instrumentos de evaluación a utilizar según la técnica escogida y las competencias a evaluar (objetivos).

- **Bibliografía:** Se indicará la bibliografía general o específica, obligatoria u opcional prevista para uso del alumno y del docente. En todos los casos se indicará: Apellido y Nombre del autor. Título de la obra. Editorial. Lugar y fecha de Edición.

Observación: Cuando se trate de documentos o recursos bibliográficos elaborados por el docente se describirá su contenido o se acompañará a modo de síntesis la estructura del mismo, indicando la/s fuente/s utilizadas para su construcción.

Formalidad de presentación:

El PROYECTO y los ANTECEDENTES CULTURALES se presentan en SOBRE CERRADO por SEPARADO. En ambos SOBRES indicar el mismo SEUDÓNIMO, especificar el ESPACIO CURRICULAR y la ORIENTACIÓN. Así como también si corresponde al PROYECTO o a los ANTECEDENTES CULTURALES (Observación: se evalúan los últimos cinco años)

Las FOTOCOPIAS deben estar debidamente AUTENTICADAS.